

ACTA DE SUPERVISIÓN No. 02

Fecha:	16	de	mayo	de	2025
--------	----	----	------	----	------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	119-2025	De:	14 de marzo de 2025
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de proceso de educación no formal para fortalecer el sector educativo del municipio mediante procesos de capacitación y ejecución de talleres formativos en el área de diseño, corte y confección.			
Nombre del supervisor:		NIT/CC:	Cargo:
NATALIA PELÁEZ BEDOYA		1.128.425.258	Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Patrimonio.
Contratista: Sarita Medina Laverde		NIT/CC: 1.053.851.347	
Correo electrónico: saritamedinalaverde@gmail.com		Celular/Fijo: 3217610181	
Valor del contrato:	DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$10.000.000)		
Plazo:	El plazo del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de julio de 2025		
Fecha de iniciación:	14 de marzo de 2025		
Fecha de terminación:	15 de julio de 2025		
Fecha de actividades:	19 de abril de 2025	15 de mayo de 2025	

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Anserma Caldas y **SARITA MEDINA LAVERDE** identificada con cédula de ciudadanía **N° 1.053.851.347** expedida en Manizales, Caldas, se celebró el Contrato de Prestación de Servicios **No. 119-2025** por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$10.000.000)** y un plazo desde la suscripción del acta de inicio hasta el 15 de julio de 2025.
- Que, al momento de la elaboración de la presente **ACTA DE SUPERVISIÓN**, se recibieron las actividades contenidas en el objeto contractual.
- Que en el desarrollo del contrato se efectuará el siguiente pago:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El presente documento corresponde al informe de supervisión realizado al Contrato de Prestación de Servicios No. 119-2025, por parte del MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS, quien de acuerdo a la forma de pago pactada se realizará un **SEGUNDO PAGO** por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 2.500.000)** en el mes de mayo de 2025, de acuerdo al cumplimiento de las obligaciones del mes de abril previa presentación de la respectiva cuenta de cobro, certificación del pago de aportes de Seguridad Social, acompañado del informe de las actividades realizadas. En todo caso, el pago del contrato estará sujeto a las disponibilidades de tesorería y de caja, lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la Secretaría de Hacienda Municipal.

Proceso	Dependencia	Versión	Página
Oficio	Sec. Educación	V3 Enero 02 de 2025	1

Resumen General del Estado del Contrato.

Que el presente documento corresponde al **INFORME DOS (02)** de supervisión realizado al contrato de prestación de servicios con el objeto antes enunciado, por lo que se pretende describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento con el análisis de los documentos soporte allegados por el contratista y las diferentes actividades desarrolladas por éste en relación con el objeto a contratar.

Sea lo primero realizar un análisis de los documentos anexos y del informe de actividades allegado por el contratista:

- Anexo 1
- Informe de Actividades (31 folios).
- Anexo 2
- Documento Equivalente (1 folio).
- Anexo 3
- Planilla de Seguridad social (Salud, fondo de pensión y riesgos laborales) correspondiente al mes de abril de 2025 (1 folios).

Segundo, presentar evaluación realizada al informe de actividades desarrolladas en relación con el objeto contractual:

1. Entregable	Segundo informe parcial CPS-119-2025		
2. Fecha de entrega	15/05/2025	% cobrado	25%
3. Descripción	El informe corresponde al segundo periodo de ejecución del contrato, comprendido entre el 19 de abril y el 15 de mayo de 2025. Las actividades desarrolladas se enfocaron en la continuidad de los procesos de formación en diseño, corte y confección, fortaleciendo tanto los contenidos teóricos como las prácticas aplicadas. Las actividades reportadas incluyen: ✓Ejecución de módulos formativos en los cursos “Diseño de Modas 1”, “Diseño de Modas 2” y “Estampando Oportunidades”, con énfasis en técnicas de patronaje, corte, confección y estampación. ✓Desarrollo de ejercicios prácticos como elaboración de faldas, blusas, pantalones, camisetas, y trabajos con papel para prácticas de trazo. ✓Aplicación de técnicas de sublimación con los participantes del curso “Estampando Oportunidades”. ✓Seguimiento pedagógico a los beneficiarios con registro fotográfico del avance de los productos. ✓Actualización de listados de asistencia y apoyo continuo en la gestión organizativa de los grupos. ✓Acompañamiento a procesos formativos especiales con la Fundación SERES. El informe está acompañado de registros de asistencia, documentación visual del proceso (fotografías), y listados administrativos que evidencian el cumplimiento de las actividades programadas.		

4. Criterios de evaluación			
Criterio	Descripción	Calificación (1 a 5)	Observaciones del Supervisor
Cumplimiento de Actividades	Se evidencia la ejecución de las actividades formativas conforme al cronograma y objeto contractual.	5,0	Se ejecutaron los módulos previstos y se mantuvo la atención continua a los grupos formativos.
Calidad de la Ejecución	La implementación fue adecuada y pertinente, con balance entre teoría y práctica.	4,8	Se fortaleció la parte práctica; se recomienda seguir profundizando en aspectos técnicos.
Evidencias Presentadas	Las evidencias son claras, completas y bien organizadas.	5,0	El soporte fotográfico y los listados respaldan fielmente el trabajo realizado.
Impacto y Resultados	Hay avances notables en habilidades técnicas de los beneficiarios.	4,7	Se observa apropiación del conocimiento; se sugiere implementar rúbricas para evaluar avances.
Puntualidad en la Entrega	El informe fue entregado dentro del plazo establecido.	5,0	Cumplimiento oportuno sin contratiempos.
Promedio de evaluación	4,9/5,0		
5. Observaciones generales y recomendaciones			
Aspectos positivos	✓Alta participación y compromiso por parte de los beneficiarios. ✓Mejora sustancial en la calidad de los productos realizados. ✓Seguimiento oportuno y documentación clara de cada sesión de formación.		
Aspectos a mejorar	✦Consolidar un sistema de evaluación por competencias o productos terminados. ✦Definir indicadores de logro por fase de los cursos. ✦Establecer metas individuales para beneficiarios con mayor avance.		
6. Decisión de supervisor			
Se autoriza el pago correspondiente al 25% del valor del contrato.			

Análisis financiero:

El contratista aportó las planillas **No. 33476887** Tipo I con fecha de pago **15-05-2025** por un valor de **\$441.200**, que acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1502-2012.

Estados financieros:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ACTA	VALOR NETO A PAGAR	% DE EJECUCIÓN	SALDO
Contrato No. 119-2025	\$10.000.000				\$10.000.000
Acta de pago N° 01 de abril de 2025		\$2.500.000	\$2.500.000	25%	\$7.500.000
Acta de pago N° 02 de mayo de 2025		\$2.500.000	\$2.500.000	25%	\$5.000.000
TOTAL	\$10.000.000	\$2.500.000	\$2.500.000	50%	\$5.000.000

ACUERDAN:

El análisis se realizó a partir del contrato de prestación de servicios No.119-2025, teniendo el presupuesto inicial como base para el control de costos, el compromiso económico adquirido por el municipio de Anserma en virtud del contrato citado asciende a **DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE. (\$10.000.000)**, correspondiente al **INFORME DOS (02)**, de la siguiente manera:

Pagar al contratista **POR CONCEPTO SUPERVISIÓN DOS (02)** del contrato No.119-2025 la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$ 2.500.000)**, según cuenta de cobro para el mes de mayo de 2025.

Para constancia, se firma la presente acta en el mes de **mayo** de 2025.

Firma: Natalia P.B.
Nombre: **NATALIA PELÁEZ BEDOYA**
Secretaria de Educación, Deporte, Cultura y Patrimonio.
SUPERVISORA

Proyectó: Sarita Medina Laverde
Revisó y aprobó: Natalia Peláez Bedoya